

## Indicaciones generales de seguridad



Las instalaciones de Fährhafen Sassnitz GmbH **no son una zona de tráfico público**. En el recinto de la empresa y en toda la zona portuaria se aplica el **Reglamento de Circulación alemán (StVO)**, así como la **norma de conducción por la derecha**.



Tienen prioridad siempre camiones industriales y tráfico ferroviario.



La conducción en el recinto de la empresa corre **por su cuenta y riesgo**.

Debe tenerse especial cuidado con las grúas y **llevar casco puesto**.

Está **terminantemente prohibido** permanecer bajo de cargas suspendidas.

Es obligatorio **llevar chalecos salvavidas** si se está a menos de 2 metros del muelle.

Es obligatorio **llevar ropa de alta visibilidad** al salir de vehículos o edificios.



Con carácter general, **se prohíbe el consumo de alcohol, drogas** u otras sustancias tóxicas.

Existe **una prohibición absoluta de todo tipo de armas de fuego, armas blancas y otros objetos peligrosos** en todo el recinto de la empresa.

Está prohibido fumar, encender fuego y mantener llamas al descubierto en toda la zona portuaria.



Existe **riesgo de resbalones y tropiezos** en toda la zona portuaria. (Vías férreas, superficies irregulares, etc.). Existe riesgo de caerse al agua si se permanece en el muelle.

Se aplica una **velocidad máxima de 30 km/h** en todo el recinto. Los vehículos deben circular a velocidad de paseo alrededor de los edificios y en los caminos combinados. Los vehículos solo podrán estacionarse en las **zonas de aparcamiento designadas**. Fährhafen Sassnitz GmbH se reserva el derecho de retirar los vehículos previo pago de una multa si están estacionados sin seguir las instrucciones, obstruyen las operaciones de la terminal o suponen cualquier otro riesgo.



**No está permitido hacer fotos ni vídeos** en la zona portuaria. Se perseguirá por vía judicial todo tipo de uso indebido. El uso de multirrotores (drones) requiere la autorización previa de FHS GmbH.



Toda persona debe registrarse antes de entrar en la zona ISPS. La **autorización de acceso** se concede únicamente a **título personal** y **no puede transferirse ni prorrogarse**. Si en un vehículo viajan varias personas, **todos los ocupantes** están sujetos a registro.



Todos los vehículos deben accionar la apertura de la barrera en la terminal ISPS. **Acceder al mismo tiempo que el vehículo que circula por delante constituye una infracción de acceso** y será objeto de acciones judiciales. Las infracciones de las disposiciones anteriores pueden dar lugar y darán lugar a la prohibición de acceso a las instalaciones.



## Primeros auxilios, protección contra incendios, vías de evacuación y rescate



**En caso de peligro**, acuda al **punto de encuentro** situado frente a los edificios.

En caso de accidente o lesión, hable con el miembro del personal más cercano o llame a los **servicios de emergencia al 112**.



Los **equipos de primeros auxilios** se encuentran en los edificios, entre otros, y están marcados con los símbolos correspondientes.



Deben seguirse en todo momento los **planes e instrucciones de evacuación**.

Mantenga despejadas en todo momento **las vías de circulación, evacuación y rescate**.

No bloquee ni obstruya ninguna salida de emergencia.



## Señales de seguridad



**Observe las señales** que indican peligros, prohibiciones e instrucciones, así como los medios de rescate:

- Las **señales de obligación** azules prescriben un comportamiento, p. ej., llevar protección auditiva.

- Las **señales de prohibición** rojas prohíben un comportamiento que puede causar un peligro, por ejemplo, fumar.



- Las **señales de advertencia** amarillas advierten de un riesgo o peligro, p. ej., camiones industriales.

- Las **señales de evacuación** verdes indican una vía de evacuación o salidas de emergencia, la vía hacia un equipo de primeros auxilios o se refieren a este en concreto.



- Las **señales de seguridad contra incendios** rojas indican la ubicación de las alarmas y los equipos de extinción de incendios.



- Los **símbolos de peligro** indican un riesgo característico de una sustancia peligrosa, p. ej., que es tóxica. A las zonas con sustancias peligrosas solo pueden acceder personas instruidas o grupos guiados.



## Protección medioambiental y eliminación de residuos



Evite cualquier contaminación medioambiental causada por residuos o materiales operativos y peligrosos. Póngase en contacto con el empleado más cercano o con Seguridad portuaria si observa alguna cosa inusual.

Utilice las papeleras previstas para residuos domésticos y no industriales. **Se perseguirá y denunciará todo vertido no autorizado de residuos industriales.**

La introducción de sustancias peligrosas en la zona portuaria requiere **notificación previa por escrito al Encargado de Materiales Peligrosos.**



## ISPS – Zona de seguridad

El acceso **únicamente** es posible previa solicitud a FHS

([www.mukran-port.de](http://www.mukran-port.de) -> Downloads).

Las solicitudes solo se pueden presentar **en línea** en [isps@mukran-port.de](mailto:isps@mukran-port.de)

Las solicitudes deben presentarse al menos 24 horas antes de la llegada.

El PFSO comprobará y aprobará todas las solicitudes.

Deben respetarse las «**Indicaciones generales de seguridad**» de la página 1.

De conformidad con las disposiciones vigentes sobre tarifas de Fährhafen Sassnitz GmbH, los **gastos ocasionados por la solicitud** correrán a cargo de la empresa indicada en la página 3.

**En caso de pérdida o no devolución**, se cobrarán los costes de acuerdo con las disposiciones vigentes sobre tarifas de Fährhafen Sassnitz GmbH. Lo anterior también incluye los costes de las tarjetas de acceso no devueltas y de los equipos de protección individual. Las infracciones de las disposiciones anteriores pueden dar lugar y darán lugar a la prohibición de acceso a las instalaciones.

## Alerta y teléfonos de emergencia

**Emergencias** 112 / 110

**Seguridad portuaria** +49 38392 / 55 327  
**Control de tráfico**

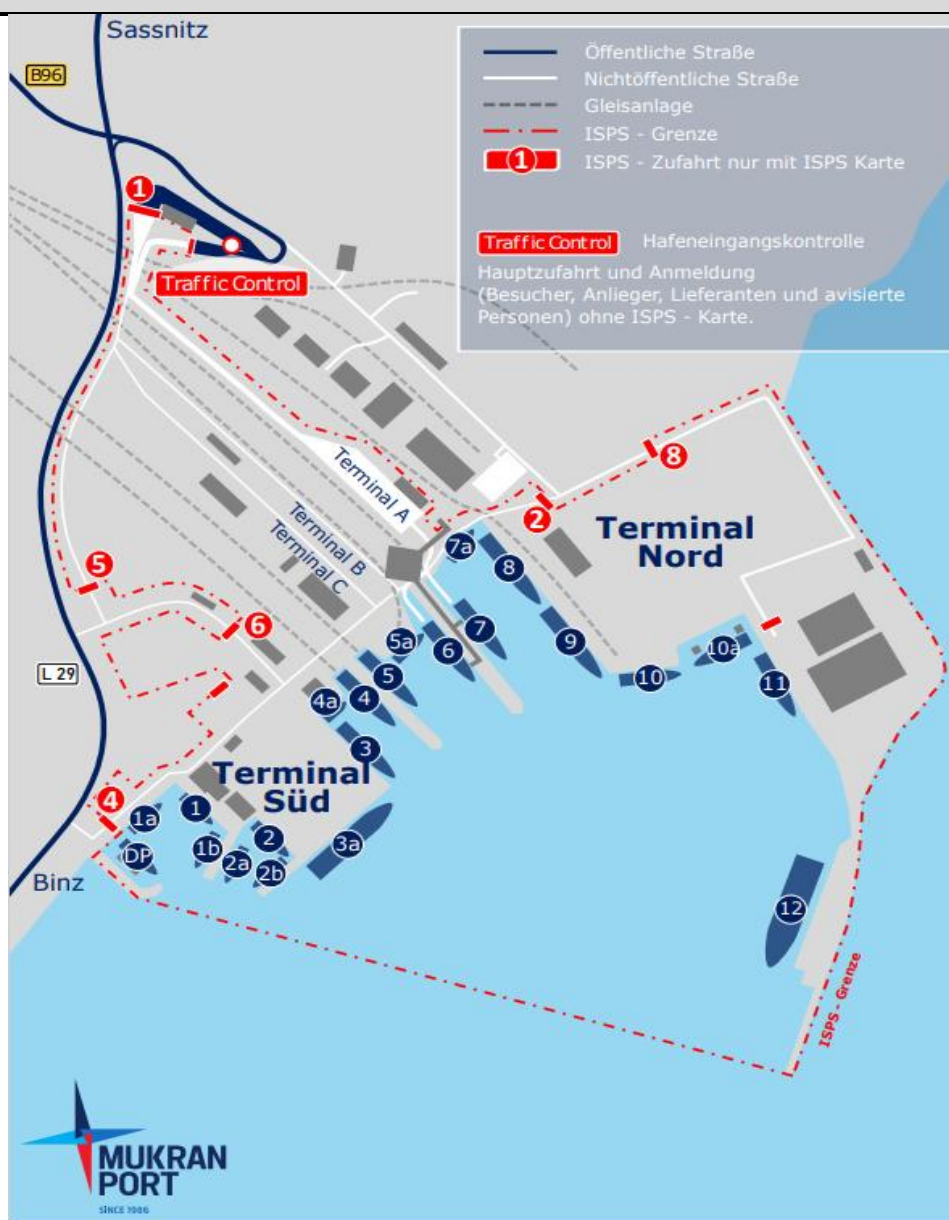
**Operativa**  
Centro de control portuario +49 38392 / 66 11 88  
Oficina portuaria

**Encargado de protección (PFSO)** +49 38392 / 55 251

**Encargado de salud y seguridad en el trabajo** +49 38392 / 55 378

**Encargado de eliminación y sustancias peligrosas** +49 38392 / 55 484

## Mapa del puerto



## Resumen

Los visitantes y empresas externas solo tienen permitido el acceso a las instalaciones de la empresa bajo las siguientes condiciones:

1. La autorización de acceso solo se concede tras **la aprobación del personal de seguridad**. No existe un derecho de acceso general para visitantes y empresas externas a las terminales o a los buques de los amarraderos.
2. Todos los vehículos deberán accionar la apertura de la barrera en las instalaciones. **Acceder al mismo tiempo que el vehículo que circula por delante constituye una infracción de acceso y será objeto de acciones judiciales.**
3. La **autorización de acceso** se concede **únicamente a título personal** y **no puede transferirse ni prorrogarse**. Si en un vehículo viajan varias personas, **todos los ocupantes están sujetos a registro**.
4. El **uso de casco y chaleco de alta visibilidad** es obligatorio en algunas zonas; si fuese necesario, se pueden pedir prestados al personal de seguridad previa presentación del documento de identidad o del permiso de conducción.
5. Queda terminantemente **prohibido el acceso no autorizado** a partes del recinto, zonas, edificios o instalaciones.
6. Está prohibido realizar grabaciones de vídeo o audio en todo el recinto portuario. Esto también incluye el uso de multirrotores (drones).
7. **Deben seguirse obligatoriamente** las instrucciones del personal portuario.
8. En caso de pérdida o no devolución, se cobrarán los costes de acuerdo con las disposiciones vigentes sobre tarifas de Fährhafen Sassnitz GmbH. Lo anterior también incluye los costes de los equipos de protección individual no devueltos. Las infracciones de las disposiciones anteriores pueden dar lugar y darán lugar a la prohibición de acceso a las instalaciones.
9. Al **firmar**, usted **acepta** las normas enumeradas en la hoja de instrucciones.



## Datos personales

|  |         |                        |       |
|--|---------|------------------------|-------|
| Apellido(s)  | _____   | Fecha de entrada       | _____ |
| Nombre de pila   | _____   | Hora de entrada        | _____ |
| Nombre de la empresa                                   | _____   | Matrícula del vehículo | _____ |
| <u>Acceso a zona, edificio, zona de almacenamiento</u> |         |                        |       |
| <input type="checkbox"/> Visitante(s):                 | _____   | Motivo del acceso      | _____ |
| <input type="checkbox"/> Pase:                         | _____   |                        | _____ |
| <input type="checkbox"/> Servicio de averías:          | _____   |                        | _____ |
| ¿Ha recibido un chaleco o casco de seguridad?          |         | <b>Firma</b>           |       |
| SÍ / NO  | SÍ / NO | _____                  |       |

**ESTA PÁGINA SERÁ CONSERVADA POR SEGURIDAD PORTUARIA. LOS DATOS PERSONALES SE ALMACENARÁN DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO BÁSICO DE PROTECCIÓN DE DATOS EXCLUSIVAMENTE A EFECTOS DE SEGURIDAD Y NO SE TRANSMITIRÁN A TERCEROS.**